



Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá, Honduras C. A.

Teléfono: 2757-8748
Email: munisji10@yahoo.com



Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá, Honduras C. A.

Teléfono: 2757-8748
Email: munisji10@yahoo.com



CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, y en uso de las facultades que la ley le confiere CERTIFICA La resolución literal del punto de actas que en su parte conducente dice.-----

ACTA No. 282

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, el día lunes 14 de Noviembre del año 2016, siendo las 10:00 AM en el local que ocupa el Palacio Municipal. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Agr. Hugo Francisco Reyes Pinto, en compañía del Señor Vice Alcalde Mauro de Jesús Cantarero, con la presencia de los Señores Regidores Municipales: Maira Judith Benítez, Mayra Grisseld Amaya, Hermenegildo Ferrera Sarmiento, Eddy Darling Hernández Benítez, Sebastián Rivera Veliz, Jaime Mauricio Peña y Secretaria que da fe, se continuo con el curso de la Agenda 1-2-3-4-5-6-7-8-9 Se evacua el punto 9 Que literalmente dice. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

9.1. La Honorable Corporación Municipal, de San Juan Intibuca, y por unanimidad de votos, **APRUEBA:** Nombramiento de la joven **INGRID ROSIBEL DELCID AGUILAR** con identidad N° **112-1994-00032**, como nueva Tesorera Municipal; a partir del día uno (1) de noviembre, pero que iniciara a ejercer funciones de tesorera a partir del veinte (20) de Noviembre, lo anterior en sustitución de la joven **EDNA ODELY NOLASCO** con identidad N° **1012-1986-00014**, quien a partir de fecha 1 de noviembre pasa a ser jefe de Contabilidad y Presupuesto en esta misma municipalidad;

Es copia íntegra del libro respectivo.

San Juan Intibucá 23 de noviembre del año 2016.



Abog. Bori-Mari Torres
Secretaria Municipal
San Juan Intibuca



Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá, Honduras C. A.

Teléfono: 2757-8748
Email: munisji10@yahoo.com



Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá, Honduras C. A.

Teléfono: 2757-8748
Email: munisji10@yahoo.com



CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaría Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, y en uso de las facultades que la ley le confiere CERTIFICA La resolución literal del punto de actas que en su parte conducente dice.....

ACTA No. 283

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, el día miércoles 30 de Noviembre del año 2016, siendo las 10:00 AM en el local que ocupa el Palacio Municipal. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Agr. Hugo Francisco Reyes Pinto, con la presencia de los Señores Regidores Municipales: Maira Judith Benítez, Hermenegildo Ferrera Sarmiento, Sebastián Rivera Veliz, Jaime Mauricio Peña y Secretaria que da fe, se continuo con el curso de la Agenda 1-2-3-4-5-6-7-8- 9 Se evacua el punto 9 Que literalmente dice. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

9.1. La Honorable Corporación Municipal, de San Juan Intibuca, y por unanimidad de votos,, y por unanimidad de votos, **ACUERDA;** Ratificar el acuerdo N°12 del acta 282 del 14 de Noviembre, estableciendo Cobro por venta de pólvora a establecimientos de Categoría A: la cantidad lempiras tres mil extractos (3,000.00) y a establecimientos de categoría B: la cantidad de lempiras cinco mil exactos (2,000.00) ; en vista a la solicitud presentada por los contribuyentes.

Es copia íntegra del libro respectivo.

San Juan Intibucá 2 de diciembre del año 2016.



Abog. Bert Mari Torres
Secretaria Municipal
San Juan Intibuca



Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá, Honduras C. A.

Teléfono: 2757-8748
Email: munisji10@yahoo.com



Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá, Honduras C. A.

Teléfono: 2757-8748
Email: munisji10@yahoo.com



CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, y en uso de las facultades que la ley le confiere CERTIFICA La resolución literal del punto de actas que en su parte conducente dice:-----

ACTA No. 282

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Juan Departamento de Intibucá, el día lunes 14 de Noviembre del año 2016, siendo las 10:00 AM en el local que ocupa el Palacio Municipal. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Agr. Hugo Francisco Reyes Pinto, en compañía del Señor Vice Alcalde Mauro de Jesús Cantarero, con la presencia de los Señores Regidores Municipales: Maira Judith Benítez, Mayra Grisseld Amaya, Hermenegildo Ferrera Sarmiento, Eddy Darling Hernández Benítez, Sebastián Rivera Veliz, Jaime Mauricio Peña y Secretaria que da fe, se continuo con el curso de la Agenda 1-2-3-4-5-6-7-8- 9 Se evacua el punto 9 Que literalmente dice. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

9.13. La Honorable Corporación Municipal, de San Juan Intibuca, y por unanimidad de votos, **AUERDA Y APRUEBA;** Emitir órdenes de pago a través del Sistema SAMI, siguiendo el correlativo a partir de la orden N°. 12551, por lo que a partir de la esta serán nula las de talonarios manuales.

Es copia íntegra del libro respectivo.

San Juan Intibucá 30 de noviembre del año 2016.


Abog. Borja Mari Torres
Secretaria Municipal
San Juan Intibuca





Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá, Honduras C. A.

Teléfono: 2757-8748
Email: munisji10@yahoo.com



Alcaldía Municipal
San Juan Intibucá, Honduras C. A.

Teléfono: 2757-8748
Email: munisji10@yahoo.com



ACUERDOS MES DE NOVIEMBRE

